

# El 'Guernica' y la Dama mueven a los políticos

Álvarez-Cascos dice que no quiere la "confrontación" con el mundo de la cultura

F. SAMANIEGO. Madrid

Los grupos parlamentarios aprobarán el próximo miércoles, en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso, dos proposiciones no de ley en las que se insta

al Gobierno a que "adopte las medidas oportunas" para que el *Guernica* y la Dama de Elche se trasladen de forma temporal a museos de Bilbao y Elche. Frente a los políticos, los museos defienden la in-

movilidad de las obras de arte por motivos de conservación. "No entro en confrontación con nadie", declara Francisco Álvarez-Cascos, vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia.

El acuerdo parlamentario sobre el Museo del Prado, en la legislatura anterior, entendido como "razón de Estado", mantiene los planes sobre la pinacoteca, con las obras actuales en las cubiertas y los planes de ampliación. En otra intervención de los políticos en el mundo de la cultura, el PNV, socio político en el Gobierno del Partido Popular, presentó el pasado 12 de junio una proposición no de ley para que el *Guernica*, depositado en el Museo Nacional Reina Sofía, de Madrid, "pueda ser exhibido en el País Vasco, en el momento en el que técnicamente se puedan garantizar las debidas condiciones de conservación y traslado".

La reunión del próximo miércoles día 25 de la comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados debatirá esta proposición no de ley y otra presentada por el Grupo Socialista con el mismo texto pero referida al traslado de la Dama de Elche al museo de esta ciudad. La decisión de incluir estas propuestas se verá 15 minutos antes de comenzar la sesión, en una reunión del presidente y portavoces de la comisión, ya que ayer no figuraba en el orden del día.

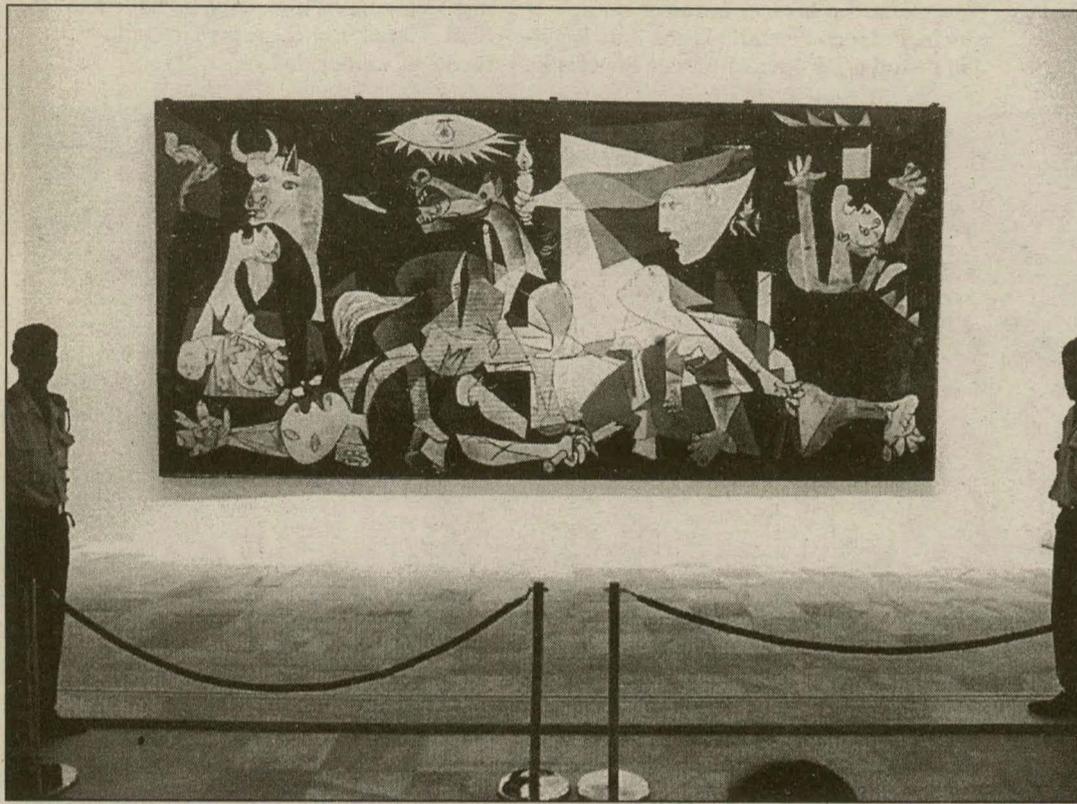
Según fuentes de los grupos, habrá un consenso entre ellos para aprobar la petición al Gobierno, que será trasladada a los museos para su respuesta. El Grupo Popular insistirá en "una decisión técnica y no política en un posible traslado con garantías".

Francisco Álvarez-Cascos, vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia, remitió al texto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco ante una pregunta sobre un posible acuerdo político con el PNV sobre el *Guernica*. Frente a las intenciones de los políticos, los museos, conservadores y artistas han manifestado públicamente su oposición a que se muevan las grandes obras de arte. "No entro en confrontación con nadie. En el mismo texto se dice que el traslado se puede hacer con las garantías técnicas y en el momento oportuno".

## Decisión técnica

Las declaraciones de Álvarez-Cascos se producían en la apertura de una exposición del artista asturiano Miguel Ángel Lombardía en el Colegio de Ingenieros de Caminos, de Madrid, con pinturas en torno al puente de la Regenta, donde montará una escultura. Asturiano e ingeniero de caminos, se refirió a la vertebración territorial de España, al aislamiento de la región y a los 50 kilómetros "más espectaculares de la ingeniería", entre Muros del Nalón y Luarca.

"El patronato tomó el 13 de mayo por unanimidad una decisión técnica y de conserva-



El *Guernica*, tras su instalación en el Museo Nacional Reina Sofía en 1992.

ULY MARTIN

## Las moléculas de la piedra

F. S., Madrid

Cuatro días después de que el Grupo Parlamentario Vasco presentara la proposición no de ley sobre el *Guernica*, el Grupo Parlamentario Socialista copia el texto y envía, el 16 de junio, a la Mesa del Congreso otra proposición sobre el traslado temporal del busto ibérico Dama de Elche, para su debate en la reunión de la comisión de Educación y Cultura de la próxima semana.

El Museo Ar-

queológico Nacional, en Madrid, donde está depositada la pieza, dentro de una urna blindada, prepara para la exposición *100 años de una Dama* para conmemorar el centenario, el 4 de agosto, de su descubrimiento en el yacimiento arqueológico de Alcedia. El museo tiene roto el ritmo de trabajo desde las movilizaciones en Elche y la Comunidad Valenciana, por iniciativa de los grupos parlamentarios e instituciones

culturales, para recuperar o tener cerca la pieza ibérica.

El museo no se mueve y recuerda la negativa a su traslado, según el acuerdo de la Junta General de Museos, una institución de la Administración central donde participan directores de museos y preside el director general de Bellas Artes, a partir de los informes de los conservadores. Según los técnicos, la piedra caliza de la Dama tiene una desigual distribución

molecular y por este motivo se desconoce su comportamiento al sufrir cambios bruscos, con unos efectos que se manifiestan con el tiempo.

El Grupo Socialista dice en el texto que el Gobierno "adopte las medidas oportunas" para que la Dama pueda ser exhibida en el museo de Elche "en el momento en el que técnicamente se puedan garantizar las debidas condiciones de conservación y traslado".

ción, y no de orden político", declaró ayer José Guirao, director del Museo Nacional Reina Sofía, en cuya colección figura el *Guernica* desde 1992, tras su traslado desde el Casón del Buen Retiro, adonde llegó en 1981 procedente del Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA). "Comprendemos que desde la política hay otro tipo de deseos, que respetamos, pero hemos cumplido con nuestra obligación sobre la conservación de la obra".

Guirao manifiesta que no ha recibido "presiones políticas", y algunos parlamentarios han solicitado información sobre el estado del mural pintado por Picasso en 1937. También han aumentado las peticiones sobre el informe técnico en que se ha basado el patronato para decidir la inmovilidad de la obra, por lo que se han hecho copias del mismo. Una de ellas se enviará en los próximos días al Museo Guggenheim, en una

práctica poco habitual entre los museos, que no suelen explicar las negativas a los préstamos.

"Los problemas del *Guernica* están a la vista en un 80%, y el resto con los nuevos medios técnicos", dice Guirao. El informe técnico explica la extensión de las microfisuras por sus dimensiones y los numerosos viajes. La imposibilidad de su restauración se basa en la capa de cera extendida en 1957 por los conservadores del MOMA, "un método bueno para su época que evitó más deterioro", pero que ha impregnado la tela, entre el tejido y la pintura.

El director general del Museo Guggenheim Bilbao, Juan Ignacio Vidarte, sigue con "esperanza" el proceso, aunque se acerca la apertura del museo, el 3 de octubre, donde hay una sala dispuesta para el *Guernica*, rodeado de otros *picassos* de la colección del Guggenheim. "A las puertas del siglo XXI no se puede decir que un cuadro no

se puede trasladar por motivos técnicos. Se puede traer en un embalaje climatizado y por carretera en ocho horas. El *Guernica* tiene una significación histórica y política, de especial sensibilidad, y por eso hay un nivel de entendimiento político, aunque reconozco que la situación es un tanto complicada".

Si hay acuerdo parlamentario se traslada al patronato del Reina Sofía, para su respuesta. El secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés, ha recordado que para que se apruebe el traslado habría que cambiar la legislación y el patronato, autónomo en sus competencias. Fernando Checa, director del Prado, depositario del *Guernica*, declara que el patronato es soberano y es partidario de no mover las obras que son símbolos de los museos. Los museos internacionales considerarían "un escándalo" el traslado del cuadro por una decisión política.

## Cristina Iglesias expone en el Guggenheim de Nueva York

JUAN CAVESTANY. Nueva York  
La escultora Cristina Iglesias (San Sebastián, 1956) inauguró ayer su primera exposición en un museo de Estados Unidos con una muestra de 20 trabajos en el Guggenheim de Nueva York. Se trata del primer paso en una serie de arte vasco contemporáneo que albergará esa prestigiosa institución con motivo de la apertura, en octubre, de su edificio en Bilbao. Ni Cristina Iglesias ni la organizadora de la muestra, Carmen Giménez, acudieron a la presentación de la exposición.

Los trabajos que expone Iglesias, hasta el próximo mes de septiembre en Nueva York, datan de los últimos cuatro años y algunos fueron creados específicamente para esta ocasión. En conjunto ofrecen una prueba impactante de la seriedad del trabajo de esta artista y de su capacidad para envolver e involucrar al espectador con un uso magistral de los materiales.

La aparente inaccesibilidad de sus obras alcanza su máximo ejemplo en una serie de paredes grises, hechas a base de fibra de cemento, tras las que se esconden tapices antiguos. El muro "cambia el espacio que ocupa y al mismo tiempo crea la ilusión de otro espacio, un espacio seguro o imposible", declaró Iglesias al diario *The New York Times* hace unos días.

Carmen Giménez resalta en una nota la importancia del "diálogo que se establece entre el trabajo de Iglesias y la arquitectura circundante [del Museo Guggenheim]. Al igual que la arquitectura, este trabajo toma su inspiración de los preceptos del crecimiento orgánico".

## Serigrafías sobre seda

Iglesias presenta también siete serigrafías sobre seda con intrigantes imágenes de maquetas que ella misma construye, dos moldes de aluminio de apariencia orgánica (con relieves de bambú y eucalipto) y un amenzador techo inclinado con una superficie de hongos fosilizados que ocupa toda una sala. Una de las obras más recientes de la exposición es *Sin título (Celosía)* (Iglesias deja todas sus obras sin título y luego añade una sugerencia entre paréntesis), una especie de jaula gigante de apariencia metálica, pero hecha a base de madera y resina.

Previamente a su debut museístico en Estados Unidos, Cristina Iglesias había expuesto en las galerías Donald Young de Chicago y en las Christine Burgin y Luhring Augustine de Nueva York, así como en la Carnegie International del museo de arte Carnegie en Pittsburgh en 1995.

Formada en Londres y reconocida como uno de los principales valores de la escultura española contemporánea desde comienzos de la década pasada (vive en Madrid con su marido, el también escultor Juan Muñoz), su consagración internacional se produjo al ser seleccionada en las bienales de Venecia de 1986 y 1993. Patrocina la exposición del Guggenheim, entre otros, el Ministerio de Educación y Cultura español.

# Polanco mantiene ante Liaño la legalidad de todas las operaciones de Sogecable

El interrogatorio continuará el lunes porque el juez quiere consultar sus notas

EL PAÍS, Madrid

El presidente de PRISA y de Sogecable, Jesús de Polanco, tendrá que volver a declarar el lunes ante Javier Gómez de Liaño, debido a que el juez suspendió ayer la com-

parecencia cuando estaba a punto de concluir, para repasar sus notas durante el fin de semana. En las tres horas de comparecencia, Polanco defendió la absoluta legalidad de todas las operaciones de Sogecable.

El presidente de PRISA acudió poco antes de las 10 de la mañana al juzgado, donde una treintena de directivos de EL PAÍS, la SER, Canal + y el grupo Timón le expresaron su solidaridad.

Durante las tres horas y media que duró la declaración, la mayoría de las preguntas fueron formuladas por el juez. Polanco se negó a responder a las preguntas de los acusadores, algunos de los cuales, como Juan de Rojas o Juan Francisco Franco, —abogado del querellante Javier Sainz Moreno— ya han anunciado que el lunes solicitarán la prisión incondicional para Polanco y la imposición de una fianza de 25.000 millones de pesetas como responsabilidad civil.

El fiscal no pedirá medida cautelar alguna, siguiendo instrucciones del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, en cuyo poder obra un informe interno elaborado por la Secretaría General Técnica de la Fiscalía, en el que se concluye que de lo actuado hasta el momento no se aprecia delito alguno en la actuación de Sogecable.

Durante la primera media hora de la comparecencia de ayer, Gómez de Liaño se interesó por la concesión de la licencia a Canal +, en 1989, y el nombramiento posterior de Jorge Semprún como consejero de la sociedad. Polanco explicó que la concesión fue acordada por el Consejo de Ministros, y que Semprún era entonces ministro de Cultura, mientras que el expediente de la concesión fue realizado por el Ministerio de Transportes. El nombramiento de Semprún como consejero de Canal +, afirmó Polanco, se hizo a propuesta de los socios franceses, por sus conocimientos en el mundo de las artes y porque al ser español y vivir en Francia podría facilitar las relaciones entre franceses y españoles.

Sobre la actividad financiera de Sogecable y Canal +, Polanco destacó que las fianzas no constituyen recursos ajenos, sino de la propia sociedad, y que el reparto de dividendos, siempre se hizo con cargo a la cuenta de resultados y no a las fianzas. Ex-



Los periodistas preguntan a Jesús de Polanco a su salida de la Audiencia Nacional.

CLAUDIO ÁLVAREZ

tremo que ya quedó claro en el informe de los peritos de Hacienda sobre la contabilidad de Sogecable.

El juez le puso de manifiesto que al haber contabilizado las fianzas en el pasivo de Sogecable, en lugar del de Canal +, no se reflejaba la imagen real de esta última sociedad. Pero Polanco volvió a explicar que no sólo se transfirió el importe de las fianzas al pasivo de Sogecable, sino también los decodificadores al activo, por lo que la imagen de ambas sociedades no se alteró. El presidente de Sogecable agregó que nunca se causó perjuicio alguno a los abonados, porque siempre se respondió a los compromisos adquiridos con ellos.

Gómez de Liaño insistió en preguntar si Sogecable no se ha-

bía creado precisamente para evitar superar el 30% de los recursos ajenos, una de las condiciones previstas en la concesión del canal privado de televisión.

## Legislar en contra

Polanco fue muy claro en su respuesta, según han informado personas que estuvieron presentes. "Sogecable no se montó como una sociedad instrumental ni como una tapadera. Es una sociedad de gestión que tiene una vocación de futuro y una actividad muy clara: la creación de una televisión de pago cuyo soporte no fueran las ondas —para eso ya estaba Canal +—, sino por satélite y por cable. Y fue tan importante esa actividad, que hoy el Go-

bierno tiene casi que legislar en contra para parar aquella idea de futuro que está dando muy buenos resultados", dijo el presidente de PRISA y de Sogecable. La concesión de Canal + imponía una serie de limitaciones que impedían, dentro de la misma sociedad, la posibilidad de realizar otras actividades.

"Teníamos interés en otros productos", precisó Polanco, "y por eso Sogecable se creó para desarrollar la televisión por satélite y por cable. De hecho, cuando la legislación ha levantado esa limitación, las dos empresas se han vuelto a unificar". Polanco destacó que Sogecable no tiene ninguna deuda con Hacienda y puntualizó que no existe obligación de tributar por las fianzas.

## El Gobierno desempolva el convenio europeo para la televisión transfronteriza

EL PAÍS, Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la remisión a Cortes del Convenio Europeo para la Televisión Transfronteriza, un texto gestado en el Consejo de Europa entre 1986 y 1989 que regula la transmisión de programas de televisión entre todos los estados firmantes del Convenio. Entre otros aspectos, el Convenio establece el principio de libertad de emisión y recepción, así como las condiciones de programación,

que debe respetar la dignidad de la persona. Tampoco debe contener pornografía ni incitar a la violencia o al odio racial, y en lo que se refiere a los informativos, éstos han de presentar fielmente los hechos y favorecer la libre formación de opiniones. Establece también medidas de protección para las producciones europeas y regula en profundidad los contenidos y condiciones de emisión de la publicidad y del patrocinio televisivo.

## Marcelino Oreja, atento al expediente de la UE contra la 'ley digital'

EL PAÍS, Madrid

Marcelino Oreja, comisario europeo de Asuntos Institucionales, manifestó ayer que estudiará con "imparcialidad y gran interés" el expediente de infracción que la Unión Europea (UE) está preparando contra el Gobierno español por la aprobación de la ley digital. "Abordaré este asunto con toda imparcialidad y con un interés muy grande, porque es un tema que afecta a la sociedad española", apuntó.

Oreja, uno de los dos comisarios españoles, explicó que la posible tramitación del expediente de infracción contra el Gobierno se tratará en la reunión jefes de gabinetes el próximo lunes y, posteriormente, pasará a Comisión.

"No tengo más información que el run-run que hay en la Comisión, porque hay un comisario competente y procuramos no pisarnos los callos unos a otros", afirmó también Oreja.

## EL PAÍS Digital, en la Ruta Quetzal

EL PAÍS, Madrid

EL PAÍS Digital ha comenzado a publicar una serie de narraciones sobre la Ruta Quetzal, escritas diariamente por sus propios protagonistas.

Un grupo de 266 jóvenes, de 16 y 17 años, de España y 38 países de Latinoamérica y Europa, visitarán desde el 18 de junio al 31 de julio diversas ciudades españolas y de los Estados mexicanos de Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Veracruz, recorriendo el camino que realizó Hernán Cortés desde Veracruz hasta el actual México D. C., cuando se cumple el 450º aniversario de su muerte.

La expedición está dirigida por Miguel de la Quadra Salcedo y patrocinada por Argentaria.

Las narraciones, en forma de diario, estarán escritas por un grupo de jóvenes voluntarios de la expedición. Cada día, uno de los integrantes del equipo de reporteros quetzal enviará por Internet el balance de la jornada para su publicación en EL PAÍS Digital. Asimismo, se incluyen el programa de actividades y un mapa con el recorrido de la ruta.

Los diarios, el primero de los cuales se publicó en la edición de jueves desde Burgo de Osma, quedarán recopilados en unas páginas especiales del periódico electrónico y podrán ser consultadas hasta el final del viaje. A ellas puede accederse desde la portada de EL PAÍS Digital ([www.elpais.es](http://www.elpais.es)) por Internet, así como por Infovia.

## CC OO atribuye a López-Amor un plan para reducir 1.500 empleos en RTVE

EL PAÍS, Madrid

El director general de RTVE Fernando López-Amor, proyecta abordar la crisis financiera por la que atraviesa el ente público con la presentación de un expediente de regulación de empleo que afectaría a unos 1.500 trabajadores, en un plan que debería desarrollarse en cuatro años, según informó ayer Comisiones Obreras.

Fuentes oficiales de RTVE consultadas por EL PAÍS acerca del proyecto atribuido a su director, se limitaron a señalar que "en este momento no existe un plan de este tipo".

López-Amor celebró el pasado miércoles una reunión con una delegación de CC OO, encabezada por su secretario general, Antonio Gutiérrez, en la que expuso un catálogo de medidas para frenar el creciente déficit de RTVE. Siempre según CC OO, además del ajuste de empleo, López-Amor propuso adoptar medidas para la flexibilización de horarios y turnos, así como de las categorías laborales para ampliar las funciones actuales. También adelantó la posible supresión de plusones y complementos de puestos de trabajo.

CC OO desveló que en los próximos presupuestos se prevé una reducción del 18% en gastos de producción y un drástico recorte de las inversiones.